

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,296

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

MÁRTEZ 28 DE FEBRERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## Política internacional

París 21 Febrero 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La muerte ha necesitado de todos sus grandes recursos para vencer, aunque tras empeñada lucha, aquella naturaleza vigorosa. Luis Bravo (B. L'Eclair), el que fué nuestro querido compañero y amigo y supo levantar con todo el esfuerzo de una propaganda inteligente y activa las correspondencias de *Política internacional*, hasta conseguir que las publiquen hoy en lugar preferente cientos de periódicos de España y de América, ha sucumbido víctima de una larga y penosa enfermedad, dejando entre nosotros verdadera amargura y privándonos de una cooperación valiosa.

Persona distinguida por su trato como por su nacimiento, había llegado Bravo (B. L'Eclair), á cultivar numerosísimas amistades, lo mismo entre la colonia hispano-americana que en la buena sociedad parisiense. Sus condiciones, además de ilustración y carácter, y la reflexión y madurez de sus juicios, procuraronle siempre el respeto cariñoso de cuantos le trataron y asociaron hoy al desconsuelo de la familia su sincera pena.

Descansen en paz el antiguo compañero, muerto todavía joven en tierra extraña, y reciban su distinguida viuda y hermano la sentida expresión de dolor que en estos momentos nos embarga.

*Política internacional* entra en el tercer año de su publicación. La aparición de su texto en los principales periódicos de España y América, ha hecho de nuestra correspondencia parisiense un factor importante de información durante los dos años últimos. Esfuerzos y no escasos representa por parte de la redacción haber logrado hacer verdaderamente interesante aquellos informes, recogiendo y compendiando en sumarisimo contenido cuanto por su naturaleza y alcance merece ser conocido del mundo que lee, pero los consideramos recompensados en el favor creciente del público y de la prensa.

A uno y otra debemos agradecimiento por el favor alcanzado, y no hemos de escatimarlos.

Antes, por el contrario, y en reciprocidad de motivo, á nuestro atento saludo, que á todos dirigimos hoy, seguirán muy en breve importantes reformas de nuestro semanario, que le constituirán seguramente á la vez que en autorizada expresión de lo que por aquí se dice ó escribe respecto á nuestros intereses nacionales, en un atractivo poderoso para el público inteligente, que apreciará debidamente la significación y oportunidad del sacrificio que nos imponemos.

Será la más inmediata de estas reformas (de algún tiempo á esta parte, solicitadas por muchos de nuestros suscritores) la confección de un suplemento literario. Una prueba consoladora de que el nivel intelectual se eleva, y el gusto literario se concreta y perfecciona, es ese mismo deseo de que hacemos mérito. *Política Internacional* corresponderá, por tanto, en la medida que su modesto concurso lo permita á tan levantado objeto. El carácter genuinamente nacional de nuestra literatura no ha necesitado nunca, ni creemos que hoy la necesite, la ingerencia de elementos exóticos para producir la belleza; pero á poco que se medite en el carácter de nuestra literatura actual, se echa pronto de ver cuanto en estos últimos tiempos ha influido la vecindad del genio francés, así en la novela como en el teatro.

Desde un punto de vista completamente neutral, nosotros prescindiremos en absoluto de hacer crítica; seguiremos el movimiento literario como simples espectadores de noble torneo, dando nuestra preferencia á la joven generación hispano-americana, en la que hoy se fijan esperanzas y concentran atenciones. Y como muestra de imparcialidad junto á poesías de Ruben Diario ó de Ruada, insertaremos las del jefe indiscutible del romanismo Juan Moneas, junto á la acerba crítica de nuestro Bonofoux, de Gomez Carrillo ó de Carlos Denis, la eléctrica y fría de Kreutzberger.

La marejada inmensa del proceso por autonomasia, y claro es que nos referimos al de Panamá, ha cedido mucho, como era natural, desde la sentencia.

Los periódicos no publican ya aquellos grandes epígrafes de artículo con que elevaban la curiosidad pública hasta el vértigo, y la venta de ejemplares hasta lo inverosímil. Hoy so'o ofrecen de aquellos conjuros apocalípticos la fatiga de una lucha increíble, y á modo de fríos écos del célebre proceso, tal cual impresión relacionada con la sentencia y los recursos de casación interpuestos, ó con incidentes de carácter personal no resueltos ante el juzgado de la opinión pública.

La cuestión de honor entre Mr. Andrieux y Mr. Arene, que como es sabido vino á degenerar en un pugilato de agravios del tono más realista, ha pasado del terreno del honor al del papel sellado, con todo lujo de alguaciles, procuradores y curiales de menor cuantía. Pero es el caso que mientras los jurados desenvuelven en autos el valor de un vocablo injurioso, ó la acusación más ó menos articulada de los contendientes, los imitadores, que como para el aceite de bellota surgen en todas partes, toman el asunto como propio, y diciendo para su capote, «vengan citaciones», arremeten contra el antiguo prefecto de policía, como si tuvieran decidido empeño en devolverle ojo por ojo y diente por diente, todo el daño y descrédito causado por él á los participantes del Panamá. Después de los artículos virulentos de Mr. Emmanuel Arene, han venido las reticencias de Mr. Lissagaray, en el periódico *La Grande Bataille*, á despertar de nuevo la atención de las gentes. Es fuerza convenir, no obstante, en que el momento elegido no es apropiado, ni el público de París puede olvidar en plazo tan breve que durante dos meses ha vivido pendiente de la *interview*, de la palabra, y hasta del gesto de Mr. Andrieux.

Los Estudiantes de la Sorbona han dado una nota verdaderamente «Fin de Siecle.»

—No mas estudiantas, hanse dicho, y manos á la obra, ó mejor pitos en ristre, han dado á sus compañeras una silba monumental.

—Señoras nuestras, la comida os espera.

—Y usted señor profesor, ¿está por ventura encargado de dar un curso de cocina?

—Se desea conocer la receta de la salsa de tomate.

—Contra esta inesperada demanda de divorcio... académico, ha protestado la prensa unánimemente.

La célebre escuela que actualmente contiene reunidas las facultades de ciencias y de letras, es lugar muy concurrido aún por el público que no figura matriculado.

Una costumbre de galantería para con las señoras y señoritas que suelen asistir á estos cursos, venía otorgándose los puestos de preferencia, con lo cual, muchos de los alumnos se quedaban sin asiento.

De esto se infiere que siquiera la forma no haya sido correcta, los estudiantes han ejercitado un derecho.

Así lo estima Mr. Himly, decano de la Facultad de Letras, quien ha declarado á un periodista con quien ha conferenciado que el deseo de los estudiantes era legítimo y que en cierto modo son siempre preferibles al público en general.

Los ánimos, muy escitados en un principio, tienden á la paz y buena armonía entre los dos sexos.

La Embajada de España ha dado una brillante recepción el día 16, á la que ha asistido todo el cuerpo diplomático y los ministros.

Los periódicos parisienses celebran la exquisita distinción del excelentísimo señor León y Castillo y su señora.

El abismo atrae y el escándalo se contagia.

Las naciones de Europa podrán de hoy mas, consolarse con el famoso dicho de Jesucristo á los mercaderes del templo.

El Panamá de Francia no es único en su género.

Alemania é Italia, por no sermenos que

su eterna adversaria, ha comido del fruto prohibido.

El parlamento italiano, sobre todo, empieza á dar espectáculos parecidos á los que Delahaye y Deroulede han esculpido con negros caracteres en la portada del célebre proceso.

En los pasillos de la Cámara italiana el público de Diputados y periodistas pronuncia nombres de Diputados comprometidos en el negocio de los Bancos, y hasta de Ministros que la voz pública designa como concensionarios.

Un diputado, el señor Rovio, recoge el umor público y amañado con la experiencia parlamentaria, lo presenta á modo de «bouquet» al ministro de Justicia italiano.

¿Qué significa—dice—la lentitud con que la instrucción se verifica? ¿qué el singular silencio del Gobierno?

Porque es de anotar, añade, que verdaderas ó falsas estas versiones las admite el público como ciertas.

El ministro de Justicia contesta que el Gobierno se considera con derecho á despreciar los rumores de que á su vez suelen hacerse eco los periódicos, y solo se cree obligado á recoger los cargos que se le dirijan en la Asamblea.

Bajo su palabra asegura que si el juez de instrucción le hubiese formulado algún suplicatorio de procesamiento contra cualquier diputado, lo habría transmitido á la presidencia de la Cámara.

Convengamos en que efectivamente lo hubiera hecho.

—¿Y cómo nó? que decía (en italiano por supuesto) el «signore» Borio.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

D. L. Eclair.

## El general Alaminos

Por tratarse de un distinguido paisano nuestro, tomamos de *La Correspondencia Militar* lo siguiente:

«El coronel del regimiento infantería de Extremadura, don Francisco de Alaminos, ha sido el elegido por el señor ministro de la Guerra para ascenderlo á general de brigada en el turno de proporcionalidad.

La elección ha sido acertada. Joven, ilustrado, bravo, trabajador, ha mandado muchos años un regimiento que dejó en estado brillantísimo.

El señor Alaminos cumple el precepto de la ordenanza de hacerse querer y respetar de sus inferiores.

El general Alaminos tiene un brillante porvenir por delante, y nosotros le felicitamos con sinceridad y cariño.

En extracto damos su historia militar.

Don Francisco de Alaminos y Chacón nació en Lucena el año 1841, ingresando en el colegio el 56 y saliendo á oficial después de brillantes estudios el año 1858.

Iniciada la brava lucha en Septiembre de 1859, el alférez Alaminos tomó parte en ella con cazadores de Madrid, á que pertenecía. Entrada ya en vigor la pelea, continuó nuestro aferez batiéndose siempre como bueno.

En 25 de Noviembre de aquel año, demostró buen coraje en el «boquete del infierno.» Compañon su compañía 58 soldados y cuatro oficiales; los feroces angherinos acometían en numerosas bandas con más saña y empuje que las fieras de las selvas; el alférez Alaminos, firme en su puesto, animando con su bizarro ejemplo á la tropa, vió caer muertos por el plomo enemigo á todos sus compañeros y á casi las dos terceras partes de su gente.

Los marroquines cejaron, apresurándose á retirar sus innumerables muertos y heridos y ciegos de ira por la derrota.

Nuestro biografiado, al frente de los 21 héroes que sobrevivieron á la matanza, entregó el puesto á su general, mereciendo por este hecho la cruz de San Fernando.

Continuó con su batallón batiéndose durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, hasta que al ascender por anti-

güedad á teniente, fué destinado al provincial de Alcázar de San Juan.

Disfrutaba licencia en el extranjero, y al estallar en 1868 el movimiento nacional, concurrió á la batalla de Alcolea como ayudante del general Alaminos, mostrando valor en la jornada, como lo prueba el hecho de haber perdido el caballo en medio de las fuerzas contrarias, acribillado á balazos. Mereció de sus jefes ser ascendido á capitán.

En Diciembre del propio año, salió con el Ejército mandado por el general Caballero de Rodas, tomando parte activa en el ataque y rendición de Cádiz, desarme de la Milicia Nacional de Jerez, Sevilla y Antequera, ataque y toma de Málaga, obteniendo la cruz Roja de primera clase.

Sirviendo en el Ejército de Valencia, concurrió al ataque y rendición de Alcira y Valencia, destruyendo las numerosas partidas del Pintoret y del Enguerino, siéndole concedido, por su especial comportamiento, el empleo de comandante.

Desempeñó una comisión de importancia en el año 1872 en el arsenal del Ferrol, que se hallaba harto ruetuelo y levantisco, mereciendo por su pericia el grado de teniente coronel.

En Octubre del mismo año fué destinado á Filipinas, y al mando de la provincia de Isabela de Luzón descubrió un cuantioso desfalco.

Regresó á España en 1873, y á los pocos meses pasó al Ejército del Norte á las órdenes del general en jefe.

En 1876, y á petición propia, fué destinado al Ejército de Cuba. En las operaciones de la Trocha del Júcar á Morón, Alaminos obtuvo el mando de la parte activa de la guerra por toda aquella zona. Pacificado su distrito y hallándose enfermo de gravedad, como consecuencia de los padecimientos adquiridos en tan continuas operaciones, volvió á la madre patria.

Ascendió por antigüedad á teniente coronel en 1877; por antigüedad también fué coronel en 1883, y en 1888 obtuvo el mando del 15 de línea, *El Escalador*, hoy con el nombre de Extremadura.

Y con fecha del 23, es ascendido á general de brigada.

El señor Alaminos honrará el generalato.»

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Transcurrido con exceso el plazo establecido por el Reglamento para la ocupación temporal de las sepulturas que comprende el cuadro segundo de párvulos denominado de San Eulogio en el cementerio de San Rafael, y dispuesto por esta Alcaldía la exhumación y traslación al osario común de los restos que las ocupan, cuya operación ha de tener efecto paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pueda interesar esta medida concurren á la Secretaría municipal, donde se les enterará de los requisitos necesarios si optan por adquirir en propiedad otras localidades donde depositar aquellos restos en el cuadro que al efecto se halla destinado á esta clase de enterramientos.

Córdoba 24 de Febrero de 1893.—Julian Gimenez.

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación de un tubo de plomo en la cañería general de riegos, y una arqueta frente á la Puerta de Hierro, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

A don Rafael Blanco, por la reparación de mencionado tubo y arqueta y suministro de materiales.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley

orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 23 de Febrero de 1893.—Julian Gimenez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### El H'man detenido

Tánger 24 (6'16 noche: recibido el 25.) —Desde las primeras horas de la mañana comenzó á circular en esta población la noticia de que el H'man, jefe de los insurrectos angherinos durante el pasado estío, había caído en poder de las autoridades.

Sabiase que el audaz revoltoso no se había trasladado á Inglaterra, como aseguraban algunos no hace muchas semanas, pero se ignoraba en qué sitio había buscado refugio y no se sospechaba que tuviera la audacia de intentar nuevas aventuras.

Por lo mismo en un principio no se prestaba crédito al rumor; después circuló con tal insistencia que nadie lo puso en duda.

El H'man ha sido capturado, efectivamente.

Esta tarde ha sido conducido á esta ciudad, cargado de grillos y montado en un asno.

Venía escoltado por numerosa fuerza, á fin de evitar que se escapara, como lo hizo cuando era trasladado preso á Fez.

No tiene herida alguna. Circulan rumores contradictorios acerca de la forma en que fué detenido. Se asegura que ha habido reñida lucha antes de que se rindiera el H'man y que han quedado muertos algunos individuos de los dos bandos. Los heridos son también numerosos, al parecer.

Tánger 24 (10'20 noche: recibido con retraso).—Se han hecho públicos algunos nuevos detalles relativos á la captura del H'man, y si bien no proceden de tal conducto que pueda garantizarse su exactitud, me parece conveniente recogerlos.

Esta noche se ha dicho que el cabecilla fué ayer á merodear en el territorio de la tribu de Wad-Ras y que cuando se había ocultado en una choza, para burlar á los que le habían visto y organizado una batida contra él, éstos que eran gentes adictas al jefe de la kabila, rodearon la guarida resueltos á no dejar escapar al fugitivo.

Entonces se trabó un combate, el H'man fué herido y quedó preso en poder de sus perseguidores.

Han salido tropas enviadas por el bajá con dirección al sitio de la ocurrencia, lo que hace suponer que el preso contaba con auxiliares.

Como tantas veces han circulado noticias de levantamientos que han resultado luego falsas, no trasmito algunas que circulan hasta que averigüe si tienen fundamento.

Tánger 25 (5'30 tarde).—De las informaciones que he podido obtener hoy resulta que eran infundados muchos de los rumores que han circulado acerca de la captura del H'man.

Parece ser que éste fué de visita en casa de un pariente, que viva en el territorio de la kabila de Wad Ras.

El jefe de la kabila, secundado por varios de los suyos, dispuso que fuera cercada la choza donde se encontraba el rebelde.

Trató el H'man de huir disfrazado con ropas de mujer; salió de la vivienda en efecto, pero fué conocido por los moros que la tenían cercada.

Los perseguidores cayeron sobre el H'man le prendieron y sujetaron, y por último, le condujeron á esta ciudad en la forma que ayer indiqué.

### Incendio en el tren de Galicia

En el tren de Galicia que el viernes en la noche llegó á Madrid se incendió entre La Losa y El Espinar (Segovia) el coche correo y estuvo á punto de arder todo el tren.

No oyendo el maquinista los gritos de

los viajeros, hubo que disparar varios tiros para llamar su atención.

Consiguiese al fin y se detuvo el tren. Apenas hubo tiempo para desenganchar el coche-correo, apartarle del resto del tren y trasladar la correspondencia a un furgón.

Al coche inmediato hubo que dejarlo abandonado y ardió por completo.

La alarma de los viajeros fué considerable en los primeros momentos.

El mismo conflicto que en Asturias, donde los Ayuntamientos interinos se niegan á dejar el puesto á los propietarios según dispone la ley electoral, se presenta en Galicia, donde los Ayuntamientos interinos de Arzua, Santiso y Sobrado continúan funcionando como si no hubiera ley electoral, ni real orden circular de don Venancio Gonzalez, ni ministro de la Gobernación, ni nada.

Los Ayuntamientos propietarios de los citados Municipios han podido ser suspensos por la arbitrariedad gubernativa, pero no han podido ser procesados. ¡Y eso que se les ha buscado las vueltas de todas las maneras posibles!

Y lo que tendría gracia, si no fuera indecoroso para el gobierno, es que el alcalde interino de Arzua, con el pretexto de que la Casa Consistorial no le ofrece seguridad bastante, se ha llevado á su casa las oficinas municipales, como diciendo: ¡Aquí, que me entren moscas!

Estos casos, piensen lo que quieran los señores Sagasta y Gonzalez, no dejan, á juicio de la opinión general, bien parado el prestigio del gobierno.

Con respecto á las precedencias de Marsella y de las poblaciones comprendidas dentro del radio de 165 kilómetros de dicha ciudad, ha dictado el ministerio de la Gobernación la siguiente real orden:

«El personal médico de las inspecciones de Irún y Port Bou practicarán con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio á aquellos que presenten síntomas sospechosos de cólera, los cuales podrán pasar á los departamentos de observación y curación que al efecto se hallen establecidos.

»A los que no manifiesten los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada, proveyéndoles de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y el de destino.

»Queda prohibida la entrada de trapos, colchones y ropas de cama usados, lanas sucias, cueros al pelo y de empaque, cueros con adherencias carnosas, sustancias animales ó vegetales en putrefacción, frutas que se crien á raíz del suelo ó se eleven poco de su nivel y toda clase de plantas verdes y tubérculos en el mismo estado.

»La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y visitas, serán gratuitas para los viajeros.»

El orador socialista obligado ha tenido que salir de estampada Villanueva y Geltrú á consecuencia de una silva de esas que dejan memoria.

Habíase organizado un «meeting» socialista de carácter electoral, é Iglesias pronunció un discurso atacando duramente á los republicanos.

El público empezó á silvar estrepitosamente; acabó el «meeting» entre gritos y protestas y el inoportuno orador se marchó á la estación, hasta donde continuaron los silbidos.

El capitán del Sahara ha manifestado al comandante de marina de Las Palmas, que en Cabo Juby se decía que los cautivos del *Isod*, por orden del sultán, van camino de Río de Oro, desde el 12 del actual, para entregarlos en la factoría española.

El concejal de Barcelona señor Bofill, ha sido muerto de un tiro por un inglés que era rival suyo en el comercio de carbones. También fué herido de otro tiro el hermano del concejal. El inglés ha sido preso.

Dice *El Imparcial*:

«A pesar de las reclamaciones de la colonia española de Ginebra, resulta que ha sido nombrado representante consular de España en aquella importante población un súbdito suizo que no habla castellano, ni ha estado jamás en España, ni conoce nuestras leyes.

Que el duque de Tetuan hiciera un desatino no es razón para que lo sostengan sus sucesores. Así es que habiendo en Ginebra españoles dignos y de posición, como de seguro los hay, el marqués de la Vega de Armijo, anulará sin duda alguna el nombramiento del suizo, designando para reemplazarle á un español.»

Anteayer se habló bastante de la cuestión electoral.

El señor Sagasta, que horas antes había

conferenciado con el señor Pidal acerca de lo que ocurre en Asturias, conferencia que dicho sea de pasada, dió por resultado el que el expresidente del Congreso depositase su actitud de enojo por entender que pueden sus amigos luchar en condiciones mas legales por el Principado, planteó la cuestión.

Hay que proceder con saludable energía contra los gobernadores y alcaldes que hacen mangas y capirotos en los distritos.

El ministro de la Gobernación, á quien se dirigía la observación, replicó que con efecto hay distritos donde bien por luchar dos ministeriales, bien por influencias de cualquier caciquillo, las autoridades se desentienden de las repetidas advertencias é instrucciones del ministro.

Contra ese vicio electoral, viejo ciertamente, hay la virtud de enviar un delegado que meta en cintura á los que no observan las leyes con toda escrupulosidad.

Así parece que lo decidió el gobierno. Aparte del presupuesto de Fomento, trabaja el señor Moret activamente en la confección de un proyecto de construcción de obras públicas en grande escala, en consonancia con las constantes aspiraciones del país.

Para ello se pondrá de acuerdo con el ministro de Hacienda, pues quiere presentar dicho proyecto apenas estén funcionando las nuevas Cortes.

Los carlistas de Madrid votarán en contra de la candidatura católica para no hacer el juego del señor Nocedal, á quien se supone autor de dicha candidatura.

Los federales de Barcelona, se han separado de los zorillistas y centralistas, y lucharán solos en las elecciones.

Acompañada de una carta del marqués de Cerralbo ha publicado *El Correo Español* la lista oficial de los candidatos carlistas que se presentan con la aprobación de don Carlos, y que son los siguientes.

Cervera del Pisuerga, don Matías Barrio y Mier.—Pamplona, don Cesáreo Sanz.—Estella, don Juan Vázquez de Mella.—Tafalla, don Miguel Irigaray.—Tudela, Excmo. señor don Eduardo Castillo Piñeyro.—Aoiiz, don Bartolomé Felíu.—Azpeitia, don Tirso Olazábal.—Tolosa, don Eusebio Zubizarreta.—Durango, don José María Ampuero.—Berga, don Luis María de Llander.—Vich, excelentísimo señor duque de Solferino.—Igualada, don José España.—Castellterol, don Mariano Fortuny.—Roquetas, señor marqués de Tamarit.—Gandesa, don Pablo Morales.—Valencia, don Manuel Polo y Peyrolón.—Chelva, don José M. Manglado y Ruiz.—Sueca, don Agustín Baldovi y Beltrán.—Torrente, don José M. Cerveró y Villalba.—Morella, don Joaquín Llorens y Fernandez de Córdoba.—Burgos, don Celestino Alcocer.—Haro, señor conde de Rodezno.—Nájera, don Juan Perez Nájera.—Nava del Rey, don Demetrio Gutierrez Cañas.—Brihuega, don José Sagarminaga.—Mallorca, don Fausto Gual de Torrella.—Laguardia, excelentísimo señor conde de Casasola.

## MODAS

Trajes y abrigos para niñas.

Nada más justo que dedicar esta revista á las niñas, ya que consagré la anterior á los niños. He aquí algunos modelos de trajes, y sobre todo de última novedad.

**Para niña de 12 á 14 años.**—Traje de lana color ciruela y terciopelo escocés de tonos verde, nutria y grana. Falda de lana ligeramente fruncida en la cintura. Tres bieses de terciopelo escocés de unos cinco centímetros de ancho, rodean el borde inferior, separados unos de otros por un espacio de dos centímetros. Cuerpo blusa de lana, adornado con un estrecho plastrón de terciopelo escocés y ajustado por un cinturón drapeado del mismo tejido. Mangas lisas de lana con hombreras abullonadas de terciopelo escocés. Sombrero de terciopelo color ciruela, adornado con un lazo alasciano de cinta escocesa. Medias negras. Zapatos de charol.

**Para niña de 10 á 12 años.**—Traje de lana listada de tonos beige y mandarina. Larga túnica plegada y montada en un canesú de pekin de seda color beige oscuro. La unión de la túnica y el canesú, se disimula bajo un estrecho rizado hecho con cinta de dos caras de tonos mandarina y beige. El borde de la túnica, luce un rizado análogo. Mangas de pekin con hombreras drapeadas de lanilla listada. Sombrero de fieltro beigé con ala ondulada y copa puntiaguda. El centro de delante de esta, se adorna con un grupo de plumas beige enlazado con dos altas cocas de cinta color mandarina. Medias negras, botitas de tafete.

**Para niña de 4 á 6 años.**—Traje de lana color marfil. Falda fruncida en la cintura adornada en el bajo con un escarolado de surah del color del fondo. Cuerpo sin costura plegado en forma de abanico, tanto en el delantero como en la espalda. Sobre el centro del primero se prende un gran lazo mariposa de surah marfil, cuyas largas caídas se cruzan en la espalda, anudándose graciosamente sobre el costado izquierdo de la cintura. Mangas huecas de lana marfil. Capelina de surah adornada con plumas blancas. Medias negras. Zapatos de charol á la inglesa.

**Sobretudo para niña de 7 á 9 años.**—De cheviote color pan tostado. La espalda es entallada y los delanteros, rectos, se cruzan y cierran por medio de dos sardinetas de pasamanería de seda negra. Cuello esclavina y solapas Directorio, guarnecida en los contornos con un estrecho borde de pluma. Mangas lisas.

**Sobretudo para niña de 3 á 5 años.**—De paño diagonal azul. La espalda forma un pliegue wateau y los delanteros están cerrados por doble fila de botones de plata. Dos pequeñas solapas de terciopelo adornan los delanteros. Mangas lisas con puños de terciopelo.

ERNESTINA.

Paris 22 Febrero 1893.

## Gacetillas.

**—Notable documento.**—El Mensaje que el Episcopado español ha dirigido á Su Santidad el Papa León XIII, con motivo del quincuagésimo año de su consagración episcopal, dice así: «**BEATÍSIMO PADRE:** Aclamando el orbe católico la alteza de vuestra sabiduría y la dignidad de vuestra augusta persona; y siendo eco de justos plácemes entre gentes y reinos la magnanimidad y las bondades que os adornan para honra y dicha del género humano, crecen de día en día los motivos de bendecir á Dios por la señalada merced de longevidad con que la Providencia divina dilata vuestro glorioso Pontificado. Al presente celebramos con piedad filial un jubileo cuyo objeto, encendiéndose en dilataciones de santo regocijo el corazón de los católicos, suave y dulcemente nos impulsa á felicitaros, expresando el íntimo sentimiento con que os amamos y la meritoria esclavitud con que deseamos ser tenidos por hijos sumisos á vuestras indicaciones, y obedientes de buena voluntad á vuestro paternal beneplácito. Dignaos, Beatísimo Padre, bendecirnos y bendecir á la respectiva grey que benignamente nos encomendásteis apacentar.» Este hermoso documento está suscrito por todos los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Vicarios de las provincias eclesiásticas de España.

**—A cobrar.**—La intervención de Hacienda de esta provincia nos comunica, con fecha de ayer, que por acuerdo de este señor Delegado, cumpliendo lo dispuesto por la dirección del Tesoro, el pago de la mensualidad de Febrero se abrirá mañana, verificándose el de las clases pasivas en la siguiente forma: Día 1.º de Marzo. Remuneratorias, Cesantes, Exclaustrados, Jubilados y Montepío civil.—Día 2 de idem. Montepío militar.—Día 3 de idem. Retirados.

**—El vigía.**—Si Febrero ha terminado—de buen modo sus locuras, lo que importa ya es que Marzo—no llegue á hacer de las suyas.

**—La Cruz Roja.**—Anteayer tarde se reunió en casa de su presidente señor Tejón y Marín, la comisión provincial de la referida asociación internacional de socorros á heridos, y demás señores socios nombrados por la Asamblea. Después de constituirse aquella se acordó comunicar á los señores Obispo de la diócesis, Gobernadores civil y militar y á los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén residentes en Córdoba, su cualidad de individuos natos de la misma comisión, según el artículo 18 del Reglamento, y remitir á todos ejemplares de los respectivos Estatutos. También se consideraron socios, según estos, los directores de los periódicos, comunicándose así á los que aún no habíamos especialmente nombrados. Para la propaganda de esta humanitaria asociación, se nombró por unanimidad una comisión, compuesta de los señores don Rafael García Lovera como presidente, y como vocales los señores don Pablo García y los directores de los periódicos locales, y como secretario el que lo es de la Comisión provincial señor don Manuel Fernández Vargas. También se tomaron acuerdos importantes para establecer la sección de señoras de esta localidad, según el Reglamento previene; á cuyo efecto se designó á una ilustre dama muy acreedora por su celo y sus virtudes de ejercer el cargo de formar aquella.

**—Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 25 y 26 del corriente. Central 407 pesetas 25 céntimos.—Puente 214'51.—Pretorio 1664'71.—San Sebastián 315'75.—Victoria 342'21.—Matadero 1861'06.—De las 4.805 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.318'60.—A la provincia y municipio 2.318'64.—Adicionadas 168'25.

**—Caridad.** Por acuerdo unánime de la Junta directiva de la Asociación Josefina, se hará un donativo en zapatos á los acogidos por las Hermanitas de los Pobres, para celebrar el día del Santo Patriarca, remediando en algún tanto la necesidad que por ese concepto se viene sintiendo en dicho benéfico establecimiento. Digno de todo elogio es el caritativo acuerdo de la Asociación Josefina, que sin desatender los solemnes cultos que está tributando á San José, atiende en cuanto puede al socorro de los ancianos necesitados.

**—Contingente.**—De los mozos sorteados en esta provincia, deberá entregar la zona de Córdoba al regimiento infantería del Rey, 57, la de Lucena 37 y la de Montoro 30; al de Extremadura 18, 18 y 12 respectivamente; al de las Antillas 60, 38 y 30; al de Ceuta 42, 38 y 29. El batallón cazadores de Cataluña recibirá 13 de la zona de Sevilla, 12 de la de Carmena, 12 de la de Utrera, 12 de la de Cádiz, 12 de la de Jerez, 12 de la de Algeciras, 12 de la de Huelva y 12 de la de Valverde del Camino.

**—Reunión.**—Ayer, reunidos los directores de los periódicos locales en casa del señor García Lovera, acordaron constituirse en asociación permanente para elevar á la prensa en el orden moral y material, á cuyo efecto se hará nueva convocatoria no solo á los directores, sino también á los propietarios y redactores de aquellos. Quedó comisionado de formular las bases que habrán de discutirse, nuestro estimado compañero señor don Dámaso Angulo Mayorca.

**—Sentencia.**—Por el delito de asesinato de la joven Rafaela Luque, fué condenado ayer el procesado Rafael Barea Dieguez, por la seccion primera de esta Audiencia, con asistencia del Jurado, á la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, costas é indemnización de 2500 pesetas á la familia de la interfecta.

**—Robo.** La noche del sábado al domingo se perpetró un robo en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, ex convento de Trinitarios. Parece que los autores del hecho penetraron por el edificio que fué cuartel, inmediato á la iglesia referida, y de allí pasaron á la torre, facilitándose de este modo la entrada al templo. Los ladrones fracturaron varias cerraduras apoderándose de doscientas pesetas próximamente y además un cepo, dejándose en la escalera de la torre algunos restos que justificaban la presencia de los malhechores. Aun cuando abrieron los estantes en que se encontraban las alhajas, ninguna de estas ha desaparecido. Por lo visto solo buscaban dinero los autores de este sensible suceso, que ayer seguían burlando la acción de la justicia.

**—Diputación provincial.**—Esta tarde, á las dos, se reunirá esta para ocuparse del presupuesto adicional.

**—Fallecimiento.**—Ha ocurrido recientemente en Cádiz el del ilustrado hombre público señor don Enrique del Toro, hermano del presidente de aquella Diputación y pariente inmediato del señor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, apreciable amigo nuestro. Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

**—Subasta.**—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el día diez y ocho de Marzo una sierte de tierra calma con álamos, del Prado de los Caballos, cuarto cuartel rural de Lucena, por el tipo de dos mil ochocientos doce pesetas.

**—Efemérides.**—Hoy.—1474.—Paz en Utrech entre Inglaterra y las ciudades Anseáticas.—1823.—Rivas Agüero es proclamado primer presidente de la República del Perú.—1866.—Fallecimiento de Alfonso Lamartine, insigne literato francés.—1876.—El pretendiente don Carlos de Borbón se refugia en Francia.

**—Circular.**—La Junta superior diocesana para promover la peregrinación á Roma y la colecta para el Dinero de San Pedro, con ocasión del Jubileo Episcopal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, publica en el último número del *Boletín Eclesiástico* del Obispado la siguiente circular: «Los que abajo firman, honrados por Nuestro Excelentísimo Prelado con el nombramiento de miembros de la Junta Diocesana para promover la peregrinación á Roma y la colecta para el Dinero de San Pedro, con motivo de las fiestas jubilaires de nuestro amantísimo Padre el Papa León XIII, que con tanta sabiduría rige la Santa Iglesia Católica,

tienen el honor de dirigirse por medio de esta circular á todos los fieles de esta católica Diócesis, con el fin de rogarles que contribuyan todos con su óbolo á acrecentar la suma que en su día ha de depositarse en las sagradas manos de Su Santidad, que hoy, como nunca, necesita del auxilio de todos sus amantes hijos para atender á tantas imperiosas necesidades como pesan sobre la silla Apostólica. Después de lo que nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo dijo en su Carta Pastoral de 9 de este mes, nada tenemos que añadir sino hacer presente que desde la fecha queda abierta la suscripción en todas las parroquias del Obispado, que á su tiempo ingresarán lo que se recolecte en la Secretaría de Cámara de S. E. Ilma., entregando á la vez nota detallada de los nombres de los donantes para su inserción en el *Boletín Eclesiástico*. Los señores Arciprestes se servirán comunicar á los Párrocos las instrucciones particulares que para el mejor éxito de la recaudación y para promover la peregrinación se les dirigen con esta fecha. Los párrocos del Arciprestazgo de Córdoba se entenderán directamente con esta Junta. Córdoba 22 de Febrero de 1893.—Victor J. de la Vega, *Presidente*.—Manuel Enriquez y Enriquez.—Carlos Barcia y Jover.—Manuel de Egnilior y Hocés.—Rafael Jiménez Amigo, *Vocales*.»

**—Regalos.**—Hemos visto con gusto muchos de los valiosos regalos que está recibiendo la distinguida señorita doña Fernanda Martel, hija de los excelentísimos señores Condes de Torres Cabrera, con motivo de su proyectado enlace con nuestro querido amigo señor don Joaquín Fernandez de Córdoba, y que como hemos dicho tendrá lugar en breve.

**—Como se pedía.**—Atendiendo las indicaciones de la prensa para que se mejorara el estado en que se encontraba la carretera de Aguilar á Cabra, por el digno señor Ingeniero Jefe de la provincia se expidieron las órdenes oportunas al efecto, y ya se está procediendo á extender la grava en expresada carretera. Damos las gracias por nuestra parte á la antedicha Jefatura.

**—Junta directiva.**—En la sesión que celebró anteayer la del Ateneo de Córdoba, fueron por unanimidad resueltos todos los asuntos pendientes, y que iban encaminados al desarrollo y brillantez de dicho centro. Se espera para acordar respecto al proyectado certamen de Mayo, que los presidentes de sección formalicen los temas, y que el Ayuntamiento resuelva respecto á la petición hecha en la sesión del 14 de Diciembre último, que aún está pendiente, y es relativa al patrocinio que no dudamos ha de prestar á este ilustrada asociación, en cuyo sostenimiento está interesado el honor y aun la historia científica literaria y artística de Córdoba.

**—Descarrilamiento.** El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora y treinta y dos minutos de retraso, por haber tenido que hacer trasbordo de viajeros y equipajes en la estación del Carpio, á consecuencia del descarrilamiento de la máquina de un tren de mercancías. No se registró accidente alguno ni en los viajeros ni en el personal de la compañía.

**—Programa.**—Hemos recibido, y procuraremos darlo á conocer en uno de nuestros proximos números, puesto que el exceso de original nos lo impide hoy, el programa del certamen Científico, Literario y Artístico organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursionistas de Sevilla que tendrá lugar en Abril próximo, con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

**—Cange de títulos.**—En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de la Deuda pública, disponiendo que se dé principio desde el día al canje de los títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior, de las emisiones de los años 1882 y 1889, entregando en su equivalencia otros de iguales series y valor. El plazo para poder efectuar esta operación terminará el día veinte y uno de Marzo. Los interesados que no presenten sus títulos en el indicado plazo, tendrán que presentarlos en la Dirección general de la Deuda Pública.

**—Indulgencias.**—Su Santidad León XIII ha concedido las siguientes indulgencias especiales con motivo de su jubileo episcopal. 1.ª Indulgencia plenaria á los peregrinos que acudan á Roma durante el año jubilar. 2.ª Indulgencia plenaria á los fieles que se unan en espíritu á la peregrinación de Roma y hagan una novena en la que recen la tercera parte del rosario. 3.ª Indulgencia plenaria á los que tomen parte en los ejercicios espirituales ó asistan á las misiones que se celebran

durante el año 1893 con motivo del jubileo, con tal que, confesados y comulgados, rueguen según la mente del Pontífice. 4.º Indulgencia de 300 días por cada uno de la novena, de los ejercicios ó de las misas. Todas estas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio.

**Oído á la caja.**—Como el día seis de Marzo próximo deben encontrarse en las capitales de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península, debemos recordarles que á los que no se presenten en la zona á que pertenecen, el día señalado, se les estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales ó ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.º de la ley de reclutamiento, aún cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo replazo, ya sea por reforma orgánica ó por otras causas.

**Clases pasivas.**—Por real orden de tres del actual se ha dispuesto que al pasar la próxima revista de Abril las clases pasivas del Estado, se exija á cada perceptor declaración referente á si su derecho á la pensión que disfruta es transmisible á otra persona y si puede sufrir más de una trasmisión, exceptuándose de esta manifestación los regulares, excastrados y de legiones extranjeras, convenidos de Vergara y cruzados.

**Fósforos clandestinos.**—Apenas establecido el monopolio de las cerillas, ya salen por ahí fabricantes clandestinos. Según parte recibido en la comandancia de municipales de Barcelona, á las cinco de la tarde del jueves, un sargento de carabineros, auxiliado por guardia municipal de punto, encontró en un piso de la calle de San Raimundo, en la Barceloneta, ocho kilos de cerillas y varios útiles destinados á la fabricación de las mismas.

**La mendicidad.**—Según un curioso escrito, el número de mendigos ha aumentado en las provincias andaluzas durante los diez años últimos en mas de un 30 por 100, debido en parte á las malas cosechas. De modo que el problema del pauperismo lejos de resolverse favorablemente, se presenta mas árido y amenazador á medida que avanza el tiempo.

**Felicitaciones.**—Muchas son las que recibe en Sevilla, por su ascenso reciente á Teniente general nuestro distinguido amigo señor conde de Casillas de Velasco, y el sábado en la noche fué obsequiado con motivo de aquel fausto suceso, por las bandas militares de los regimientos de Granada y Soria, y charanga de Cazadores de Segorbe, con una magnífica serenata.

**Bien venido.**—En el tren correo llegó el sábado á Córdoba nuestro estimado amigo señor don José Bellido Montesinos, Gobernador de Huelva.

**Lluvias á tiempo.**—Las que han descendido en los días anteriores, han aprovechado perfectamente á los campos, lo mismo al arbolado de todas clases que á las sementeras y pastos, y han hecho concebir á los que dedican su atención á la agricultura lisonjeras esperanzas de un buen año agrícola en toda la extensión de la palabra, si después algún contratiempo no viene á malograr el éxito. Por de pronto, bien parece que el niño se críe con salud.

**Escalafón.**—El del Cuerpo de Ingenieros de Montes, rectificado en primero de Enero anterior, se publica en la *Gaceta* del domingo, figurando con el número seis entre los ingenieros jefes de primera clase, jefe de Administración detentada, el que lo es de la provincia de Córdoba señor don José Ramón Inchaurren-díaz y Paez.

**Estado sanitario de Madrid.**—Abundan las enfermedades catarrales del aparato respiratorio, aunque en general tienen mucha menor intensidad que las semanas anteriores. Las congestiones pulmonares activas, las pulmonías y pleuritis, los reumatismos musculares y las neuralgias á frigore son muy frecuentes. En estos últimos días se han exacerbado las afecciones del sistema nervioso central y registrado algunas congestiones cerebrales, y entre los niños siguen observándose casos de viruela leve.

**Más cuidado.**—A consecuencia de haberse dejado sobre el tragante de la cloaca de la calle Don Rodrigo, junto á la plazuela de San Pedro, porción de tierra amontonada los operarios de una obra particular hecha en el piso, formóse estos días un lago invadible. Hasta ayer nadie se ha cuidado de corregir esta deficiencia, y esto prueba, por lo menos, que el guardia municipal del distrito debe tener enfermo el órgano de la visión.

**Floricultura.**—Por encargo de una princesa, creemos que de la señora

princesa de Baviera, se pedirán los más notables ejemplares de las floras de Málaga, Granada, Valencia, Sevilla y Córdoba, con objeto de hacer ensayos y procurrar la aclimatación de algunas plantas de las que mas llaman aquí la atención.

**Los aceites.**—Continúa siendo muy activa la exportación de aceites de la plaza de Sevilla á las del Norte de España y á los puertos de Inglaterra. Solo así se explica la considerable cantidad de este líquido que todos los días llega al mercado de la Calzada y á los almacenes de los comerciantes que en grande escala especulan con él. No bajará de catorce á diez y seis mil arrobas las que por todos conceptos entran diariamente en Sevilla para alimentar el comercio de exportación, que, merced á la elevación de los cambios con el extranjero, ha tomado bastante incremento y promete continuar acentuándose cada vez mas. Los cálculos que al principio de la campaña se hicieron no han resultado exactos por lo que se refiere á Andalucía, donde la cosecha ha sido mucho mas abundante de lo que se esperaba. Tanto es así, que hay predios en la provincia de Sevilla y Córdoba en los que la faena de la molienda durarán hasta Abril. En el término de Carmona los rendimientos han superado todas las esperanzas. Hacienda ha habido—la de la Plata cuyo dueño ha recogido 37.000 arrobas de aceite, citándose otras varias por el mismo estilo. Quiere esto decir que, como la producción ha sido muy corta en las demás provincias de España, Andalucía está llamada á abastecerlas, hasta la nueva recolección, por lo cual es de esperar una próxima subida en los aceites.

**Comunicaciones.**—Nos dicen de Madrid que han quedado ya restablecidas las comunicaciones telegráficas con todas las provincias, excepto las de Valencia y la Coruña. Celebraremos que sea verdad tanta belleza, puesto que, como habrán visto nuestros lectores, veníamos recibiendo los despachos de la corte con un retraso de quince ó dieciséis horas.

**Llegada.**—Anteayer llegó á esta capital nuestro joven amigo señor don José Jaquotot, comisario de ferrocarriles, que permanecerá algunos días en Córdoba al lado de su señor padre el general de brigada del mismo nombre.

**Bien venido.**—Se halla hospedado en el Hotel Suizo el señor don Tomás Duch Montero, representante de la compañía de electricidad de Berlin, que ha venido á Córdoba con el objeto de solicitar del Ayuntamiento autorización para instalar el alumbrado eléctrico particular, según los últimos adelantos. Esperamos que por el interés que el asunto tiene para Córdoba, se ocupe de él la Corporación municipal en su próxima sesión.

**Indemnización inmediata.**—Tenemos especial satisfacción en poner en conocimiento de nuestros lectores, que por la Subdirección de «La Unión y el Fénix Español» en esta provincia, que con notable celo desempeña nuestro querido amigo el señor don Antonio Vázquez, han sido ya indemnizados los dueños del café cantante establecido en Puente Genil, previa conformidad de los mismos, con la cantidad de 5.851 pesetas y 16 céntimos, en que previamente ha sido valorado el siniestro ocurrido en los primeros días del mes actual en expresado edificio, que se encuentra asegurado en aquella respetable compañía.

**Jurisprudencia hipotecaria.**—«La calificación si bien es medio de que no se inscriban más que los actos perfectos con arreglo á la ley, es también función que permite al Registrador cierta amplitud en la apreciación de aquellas relaciones jurídicas que pueden ser inscritas sin faltar á la justicia ni incurrir en responsabilidad.» (Resolución de la Dirección de los registros, fecha 31 de Octubre de 1892.)

**El nuevo mercado.**—Tenemos entendido que muy pronto darán principio los trabajos del nuevo mercado que se proyecta levantar en la plaza Mayor. A este efecto, los señores Sánchez, Loubinoux, Laliaux y compañía, que forman la razón social bajo la gerencia del primero, han firmado ya el convenio escriturario.

**Contestación.**—Al copiar un apreciable colega la pregunta que hicimos respecto al programa de la feria de Mayo en Córdoba, nos dá esta contestación: «0, 0, 0, 0, 0. Es decir, ceros á la izquierda. Pues contribuyamos todos á llevarlos á la derecha.»

**A la corte.**—Con dirección á Madrid ha pasado por esta capital el excelentísimo señor don Camilo Polavieja, capitán general que fué de este distrito.

**Destino.**—Lo ha obtenido de plantilla en la zona de Lucena, el capitán del arma de infantería don Fernando Iglesias.

**Ensayos.**—Los están verificando de baile doce niños de esta capital para la representación de la comedia «La Almoneda del diablo», en el Gran Teatro.

**Abogado fiscal.**—El de la Audiencia provincial de Cádiz señor don José Crespo y García, querido amigo nuestro, ha salido para el Puerto con motivo á los sucesos electorales ocurridos en aquel punto.

**Pensamiento.**—Un sacrificio al amor propio, es sin duda la imitación, y sin embargo el que imita lo hace por amor propio.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina «Alberto», número 3.351, si no se abonan por don Juan García Olalla, vecino de Belméz, los derechos de treinta y dos pertenencias y expedición en brevisimo término.

**Cantar.**—En dulces compensaciones—los hombres vivir sabemos,—y á muchos sobra en el alma—lo que les falta en el cuerpo.

**Sucesos locales.**—La crónica escandalosa se compone hoy de los siguientes asuntos.—Aunque no cause escándalo, dice el guardia municipal número 31 que la fuente de la plazuela del Realejo tiene gran derrame, formando baches que producen molestias á los transeuntes.—Hablando de baches, añade el 20 que en la plaza Mayor y calle Espartería, hace mucha falta la presencia de una cuadrilla que ponga el piso en condiciones aceptables.—El 16 condujo en una camilla, auxiliado de dos mozos de cordel, á una pobre enferma natural de Avila, que se hospedaba en la posada de San Sebastian.—En la casa de socorro del distrito fué curado de primera intención un individuo al que, en la calle de San Fernando salió al paso un perro hambriento que trató de comérselo clavándole los afilados colmillos en una pierna: ahora resulta que el perro no tiene dueño ó se ha escondido huyendo de la quema: que empiece ya la extrínigina para los perros sin ocupación, sin dueño y sin bozal.—El decano de los borrachos, conocido por el *Zapatero largo*, ofreció anteayer su correspondiente espectáculo en la calle Espartería: las blasfemias fueron dignas de una bestia, y el escándalo tomó colosales proporciones: tiempo es ya de que la autoridad tome energías medidas, no solo con el *Zapatero largo*, sino contra todos los desdichados que de un modo verdaderamente escandaloso, profieren en los lugares más públicos palabras repugnantes que rechazan la cultura y buen nombre de la población.—Cinco jóvenes, que debieron recogerse al toque de ánimas, esperaban ayer el nuevo día en la plazuela de los Carrillos: la embriaguez en grado superlativo habiase apoderado de los cinco, y tal ruido produjeron, que el vecindario se vió precisado á abandonar á Morfeo para enterarse de lo extraordinario del suceso.—Y por último: desde la calle de Roelas fué trasladado al hospital un enfermo.

**Telegramas.**—En Madrid, estación del Este, se encuentra detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el sábado, para don Felix Garcia, Torrijos, 7; y en la central el expedido desde Hornachuelos el mismo día, para doña Flavia Cueto, sin señas.

**Caballerías.**—Por tenerlas pastando en la dehesa boyal de Belméz, han sido denunciados varios vecinos de aquella población.

**Preliminares.**—Ha salido para el Puerto de Santa María Luis Mazzanti, para ayudar á Peral en su elección por aquel distrito, donde cuentan ambos con muchas simpatías.

**Premios.**—Contribuirán con ellos á la Exposición de ganados de Sevilla, la señora Duquesa viuda de Montpensier, el Círculo de Labradores y el Ministerio de Fomento.

**Programa.**—Según dicen de Sevilla, mañana circulará ya el de los festejos de feria y la lista oficial de las cofradías que harán estación en la próxima Semana Santa.

**Plaza de Teros.**—Se ha subastado la de Málaga, y se ha quedado con ella don Rafael La Herrán, que tiene la de Granada.

**Indiferencia.**—Se queja la prensa andaluza de la falta de deseo que se advierte en acudir á las urnas electorales, y añade un colega sevillano que hay necesidad de advertir á los poderes públicos que los representantes de los pueblos deben elegirse por sufragio y no por los partidos políticos. Y añade, que de no hacerlo así, la terrible crisis que nos agobia se convertirá pronto en espantosa ruina. ¿Se verá claro al fin?

**Nuevas casetas.**—Las veinte y cuatro que van á construirse para la feria de Sevilla, tendrán cuatro varas de ancho

y entre unas y otras habrá un espacio de un metro, adornado con un artístico florón con varios mecheros de gas. Doce se colocarán á cada lado del paseo y en lugar de los barracones, entre los jardines nuevos y el paseo de carruages, se establecerá un paseo de peatones con los oportunos asientos. Los puestos de juguetes se ajustarán á un nuevo modelo.

**Obras.**—Se ha dispuesto se lleven á efecto por administración las del trozo cuarto sección segunda entre el Arahál y Osuna, en la carretera de Alcalá al ferrocarril de Córdoba, y de los trozos primero y segundo de la estación del Pedroso, en la vía de Mérida á Sevilla á la carretera de Fuente Obejuna (Córdoba), al Castillo de los Guardias (Sevilla).

**Comisario industrial.**—Lo ha sido nombrado de la Exposición de Chicago don Rafael Ruiz Valls, presidente de la Academia de ciencias de Barcelona.

**Petición razonada.**—Los empleados en la secretaría de gobierno de la Audiencia de Valencia, han elevado una razonada instancia al ministro de Gracia y Justicia, en la que, como en otras dirigidas anteriormente, piden lo siguiente: «Primera. Que se les considere como auxiliares de la administración de justicia, dándoles ingreso en la carrera de secretarios judiciales, y concediéndoles un sueldo adecuado al cargo que desempeñen, á fin de que puedan, con él exclusivamente, atender á las mas apremiantes necesidades de la vida. Segunda. Que las vacantes que en lo sucesivo ocurran de dichos destinos se provean por oposición ó concurso, exigiéndose la cualidad de abogados ó aspirantes al notariado, y formándose un escalafón general de toda la clase.» Es de creer que el señor Montero Rios no desatenderá dicha petición, que consideramos justísima, pues es hasta vergonzoso que dichos empleados, que son en su mayoría abogados ó aspirantes al notariado, se les retribuya con sueldos mezquinos y no tengan siquiera el estímulo del ascenso. Dichos empleados han dirigido circulares á sus compañeros de las demás audiencias para que se adhieran á las expresadas instancias.

**En baile de máscaras.**—¡Camarero! traiga usted pronto una copa de rom que esta señorita se ha puesto mala.—No, camarero: traiga usted una botella por que estoy peor de lo que este caballero se figura.

ALIMENTO Y MEDICINA Á LA VEZ SE ENCUNTRA EN LA «EMULSIÓN SCOTT.» Granada 28 mayo 1887.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifico: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la «Emulsión Scott», logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. Ramón Cañadas Domenech.

**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS PARA LA  
*Toilette diaria*  
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.  
EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS  
Da venta en las buenas Casas del Reino.



**VINO de BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACA O  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Carnes, músculos y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Matanza del 25 de Febrero de 1893**

Por 7 reses mayores que pesaron 1765 kilos y medio, se pagaron: por consumo 388 pesetas y 41 céntimos; por administración, 94; por despojos 10'78; total 493 pesetas y 19 céntimos.

Por 25 reses menores, que pesaron 374 kilos y medio, se pagaron: por consumo 82 pesetas y 39 céntimos; por administración 12'50; por despojos 5'50; total 100 pesetas y 39 céntimos.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Macario, y compañeros mártires.—Mañana, San Rudesindo, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Ana, por doña María Teresa Hidalgo, en sufragio de su señora madre doña Teresa del Riego.

—En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

—En la parroquia de San Francisco predicará esta noche el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Tercer día de quinario al Señor de Gracia, en la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, dando principio á las seis de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, ejercicio propio, Gozos y sermón á cargo de uno de los RR. PP.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

### AVISO IMPORTANTE

Con objeto de que los donativos para Su Santidad, con motivo del quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de León XIII, tengan en la feligresía de la parroquia de San Miguel de esta ciudad, el caracter de espontaneidad y libertad que deben tener, y para evitar los compromisos de la custodiación á domicilio, el Rector y Cura propio de dicha parroquia tiene el honor de invitar á sus feligreses de todas las clases, para que se sirvan remitir al despacho de la expresada Iglesia las cantidades que á bien tengan para el fin ya manifestado; advirtiéndose que será bien recibida y agradecida cualquiera cantidad por insignificante que parezca, pues lo que se aprecia en estos donativos es la buena voluntad. Las horas destinadas para recibir las cantidades que se ingresen son de once de la mañana á la una de la tarde.

LA EXCMA SEÑORA.

**Doña Dolores Sanchez de Ternel**  
Y ANSOTI

Condesa de Floridablanca y de Villanueva de Cozviñar  
ha fallecido en Granada el 20 del actual.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en las iglesias de los Dolores y San Hipólito, serán aplicadas por el alma de dicha difunta.

Sus hijos los señores Marqueses de Valdeleiros, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

EL SEÑOR

**Don Francisco de Cueto y Rull**

Falleció el 29 de Julio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.

Beneficio del primer actor don José Mata.

El magnífico drama en cinco actos, titulado: *El rey y el aventurero*.—A las ocho y media.

## ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 27, (4'10 tarde.)

Se ha llevado á cabo la designación de interventores en las provincias, para las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo, sin que se haya registrado ningún incidente que entrañe gravedad.

Aumenta la actividad electoral en todas partes, prometiendo ser la lucha muy reñida.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con acilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las farmacias, 4 6 reales caja.—Depósitos en Córdoba: farmacias del Dr. Marin, Tendillas 12; de Fuentes hermanos Paraiso, y droguería de Gimenez, Librería 26. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1 HOY PLAZA DE COLON BAJO LA DIRECCIÓN DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJÍA D. FRANCISCO SANCHEZ

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de días anteriores. La linfa se conserva pura é inalterable, con sujeción á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una ídem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal ídem.	3

Terneras vacunadas á precios convencionales. Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres. A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja. Pagos anticipados.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

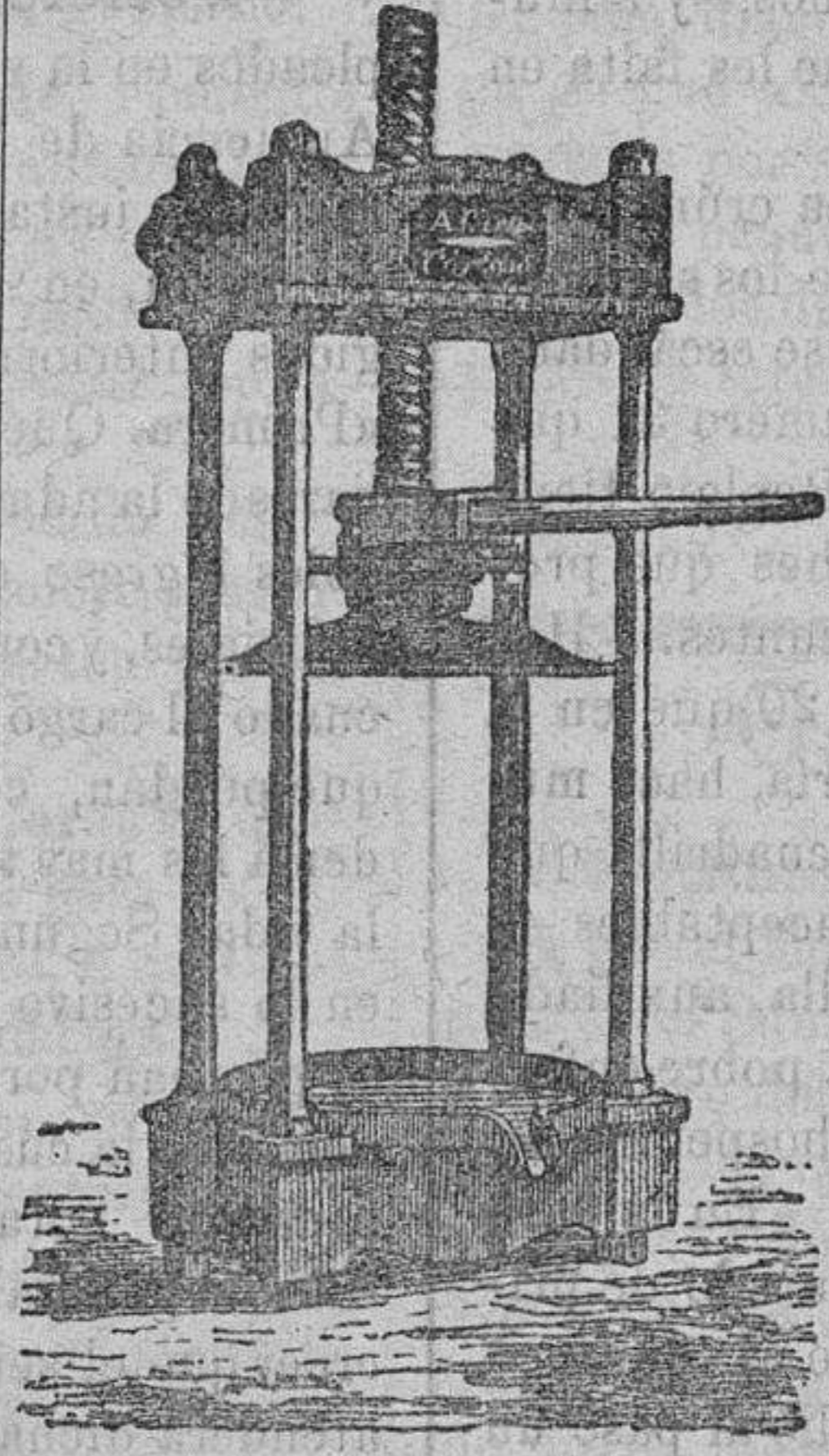
VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO DE GRIMAUTL Y CIA

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora. EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Único representante en España: "Alomar y Uriach", Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano. Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED FUNDICION DE HIERRO y construcción de máquinas. DIRECTOR-PROPIETARIO ANTONIO CARO TALLERES CREADOS EN 1858



Máquinas á vapor.—Calderas para id.—Fábricas de harinas.—Aparatos para riego.—Norias y bombas.—Cocinas económicas.—Arados diferentes.—Trisurcos nuevos modelos.—Bombas de trasego.—Máquinas hidráulicas.—Idem de engranes.—Idem de palanca.—Idem para uva.—Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.—Desatadoras de orujo.—Envases para aceite. NUEVOS DIBUJOS EN BALCONES, CANCELAS, CRISTALERAS Y COLUMNAS

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.

VINO Y JARABE de DUSART Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Pildoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia. Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, letargia, mal de hígado ó de bilis, tómese las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y traficantes de Medicinas.

Almoneda. Se hace de dos estantes y un mostrador, calle Cárcamo núm. 10. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 15 calle de Fernández Ruano, antes Pescadores; para tratar, huerta de San Basilio (Alcazar viejo). s8-5

Desde el día se arriendan las casas calle de San Basilio número 1, y Diego Mendez 7, y desde San Juan, las de la calle de Pedregosa 22 y Alfayatas 4; darán razon, calle de Santa Victoria número 9. s4-2

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de casa, tales como objetos de china y cristal, un reloj de pared y otro de sobremesa, una prensa para copiar cartas y otra porción de útiles que porran verse y tratarse de diez de la mañana á tres de la tarde, en la calle Panadería número 9, hoy Cardenal Toledo. s6-2

En el Campo Santo de los Mártires número 20 duplicado, pabellon de la huerta del Alcazar, se vende un espejo de gran tamaño, y que por su precio es una ganga. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: la núm. 6 de la calle de Heredia, la sin número de la Torre de San Nicolás, la número 13 de la calle de Leiva Aguilar, y desde el día el piso bajo de la misma, y la número 6 de la calle de Moreria. Para tratar de sus precios y condiciones, en la calle de Céspedes número 5. s8-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 25 calle Gutiérrez de los Ríos. De tres á cuatro de la tarde puede verse. En la misma darán razon. s4-3

RUBINAT-LLORACH

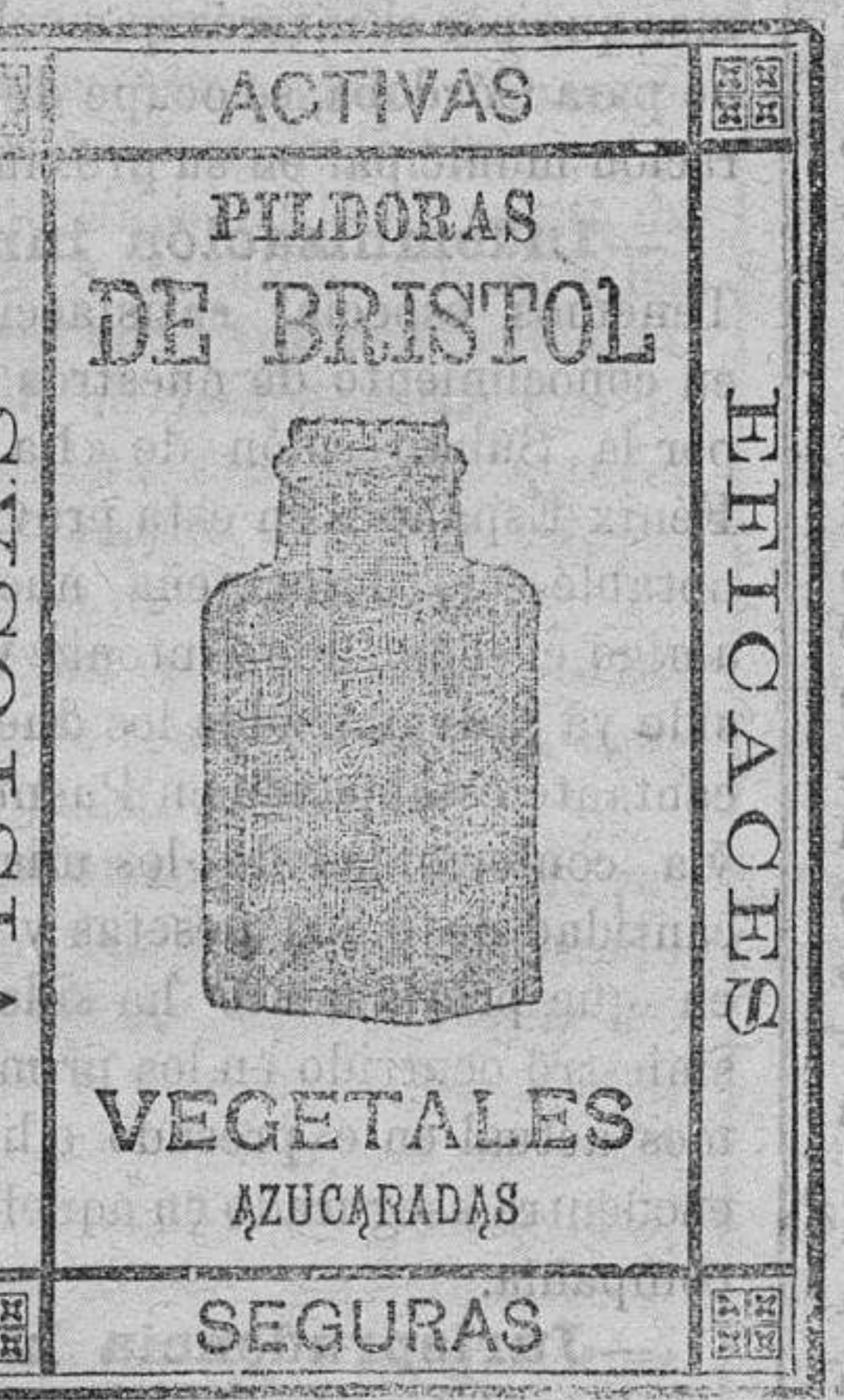
Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Famaña.—Cortes, 27.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN En Córdoba, Fuentes hermanos.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma). En Córdoba: Fuentes hermanos.



Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Colicos regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Al público. Con motivo de las obras en el establecimiento de bebidas titulado "La Fama cordobesa", se ha trasladado el despacho de la calle del Liceo número 16, á la del Cister número 4. s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante del piso alto y bajo de la casa calle del Liceo número 41; para tratar calle Ayuntamiento número 10, ó en Villafraanca calle Alcoles número 25. s4-2

El día 1 del presente mes se extravió un perro podenco, cazador, de pelo largo y blanco con espurreos negros. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la calle de Alcázar número 7 se le gratificará. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda el piso alto de la casa número 4 plazuela de Santa Marina; para tratar, en la misma. s4-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Valladares número 30; otra en la calle Cementerio viejo de San Miguel número 4 duplicado, y otra en la calle Santa María de Gracia número 107. s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Montero número 32. Tiene muchas habitaciones y cuartara, y es propia para vecinos ó establecimiento. Para tratar, con su dueño, calle de San Alvaro núm. 5, calleja. s4-1

Desde el día se arrienda una bonita casa de nueva construcción, en la calle de la Pierna número 6; para tratar, Valladares 1. s4-1

LEÑA DE PINO En el almacén de maderas situado en la calle Cristóbal Colon número 46, se vende leña por carradas, á 56 reales cada una. s4-2